

Ficha del producto

**Boya redonda espuma 3/8
85mm**

Marca: ALBERTO MUÑOZ

Referencia: ALM 3236.0389



Boya redonda de espuma de 85 mm con orificio de 3/8 pulgadas. Ideal para aplicaciones en pesca, flotación o señalización. Fabricada con materiales resistentes y duraderos, garantiza un excelente rendimiento en diversas condiciones. Su diseño compacto y ligero facilita su manejo y transporte. Perfecta para actividades acuáticas que requieren flotabilidad y visibilidad confiable.

[Ver producto en web](#)**Descripción**

La boya redonda de espuma de 85 mm con orificio de 3/8 pulgadas es un accesorio imprescindible para cualquier aficionado a la pesca, la flotación o la señalización en el agua. Su diseño compacto y ligero la hace fácil de transportar y manejar, lo que la convierte en una opción ideal para actividades acuáticas.

Fabricada con materiales resistentes y duraderos, esta boya garantiza un excelente rendimiento en diversas condiciones, asegurando una flotabilidad confiable en todo momento. Su tamaño de 85 mm la hace visible a distancia, lo que la convierte en una herramienta útil para marcar ubicaciones o delimitar áreas en el agua.

Ya sea que la utilices para marcar tus líneas de pesca, como señalización en actividades acuáticas o simplemente para mantenerte a flote mientras disfrutas del agua, esta boya de espuma es la elección perfecta. Su calidad y durabilidad te permitirán disfrutar de su uso durante mucho tiempo, sin preocuparte por su desgaste o deterioro.

No dejes pasar la oportunidad de adquirir esta boya redonda de espuma de 85 mm con orificio de 3/8 pulgadas y disfruta de todas las ventajas que ofrece en tus actividades acuáticas favoritas.

Características

EAN	8435136706212
Rosca	3/8"

Este documento se elabora a partir de la ficha publicada en nuestra tienda y se facilita a título informativo. No tiene carácter contractual. Puede contener errores u omisiones y no sustituye a la ficha técnica del fabricante.

[Para cualquier duda, contacta con nuestro equipo de soporte](#)

Artículo descargado el 10 de octubre de 2026